

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoyYa](#)



Caracas, martes 3 de enero de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 529

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

Atención

Diario Vea informa que NO DELEGA la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números **0212 - 578.10.74 o 0424 - 118.40.35**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Poder Judicial
Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 14 de noviembre de 2022
211° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000335
EDICTO
SE HACE SABER:
A todos los herederos conocidos y desconocidos de quien en vida era **SHAO YUN DE LU CHEN**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-3.016.651, último domicilio en Pudono Da Dao 2507, Shanghai, República Popular China, y a todo aquel que se crea asistido de algún derecho, que deberán comparecer ante este Juzgado en un lapso de Sesenta (60) días continuos siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido con la Publicación del presente Edicto, Consignación y Fijación que del presente Edicto se haga, a fin de que comparezcan ante este Tribunal ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, en el horario comprendido entre 08:30 a.m. y 03:30 p.m., a darse por citados en el juicio que por **EJECUCIÓN DE HIPOTECA**, incoara quien en vida fue **SHAO YUN DE LU CHEN**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-3.016.651, en contra de la **SOCIEDAD MERCANTIL "PULCINELLA RISTORANTE C.A.**, inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 29 de julio de 1999, bajo el N° 6, Tomo 156-A-Pro., de los ciudadanos **RINO LAMBERTI SPIEZO** y **ANNUNZIATA ARNESE DE LAMBERTI**, venezolanos el primero e italiana la segunda, mayores de edad y titulares de las cédulas en de identidad Nros. V-6.431.191 y E-61.946.983 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado, cuya publicación deberá hacerse en los diarios VEA y Últimas Noticias, por lo menos durante sesenta días, dos veces por semana y cuya fijación se hará en la puerta del tribunal. Asimismo, se advierte de que una vez transcurrido el lapso fijado para la comparecencia sin verificarse ésta, el Tribunal nombrará un defensor de los herederos desconocidos con quien se entenderá la citación, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil.
LA JUEZ
DRA. ANABEL GONZALEZ GONZALEZ
AGG/IvanPernia

ASUNTO: AP-11-V-FALLAS-2022-000578
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, cuatro (04) de Julio de dos mil veintidós (2022)
Años: 211° y 163°
EDICTO
SE HACE SABER
A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del De Cujus **RAFAEL RUBEN RODRIGUEZ CARABALLO**, quien en vida fuera de nacionalidad venezolana y titular de la cédula de identidad N°: V- 5.011.517, que cursa ante este Tribunal juicio que por **ACCION MERO DECLARATIVA**, incoada por la ciudadana: **VILMA MERCEDES ROYERO RIVERA**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N°: V-5.963.059. Que por auto de esta misma fecha se ordeno su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio ante señalado, en el termino de noventa (90) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se les designa defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 e)usdem. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "VEA" de esta ciudad de Caracas, por lo menos durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana.
DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
LETICIA BARRIOS RUIZ

SOMOS PUEBLO VALIENTE

PARTICIPA EN LA DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION Y FORTIFICA LA PATRIA PARA GENERAR FUTURO

CIRMIL ZODI MIRANDA

"SE LISTO ALISTATE"

Si tienes entre 18 y 30 años y deseas servir a la Patria, puedes prestar el servicio Militar en dos (2) modalidades; **TIEMPO COMPLETO Y TIEMPO PARCIAL...TU DECIDES...**, Preséntate en la Casa de Justicia, poder comunal o antiguas Prefecturas o Jefaturas mas cercana a tu domicilio donde habitas o Directamente a la Circunscripción Militar del Estado Bolivariano de Miranda: Ubicada en la Bajada del Tambor, entrada al Barrio y Urbanización Pan de Azúcar, Sector el Indio - Los Teques. Teléfonos: (0212) 3213936,3229683, 3238789 Y *4242129489

"DEL 13 DE ENERO AL 26 DE FEBRERO DE 2022"

BENEFICIOS:

1. Podrás continuar en las Misiones con sus Beneficios.
2. Ración mensual equivalente al salario mínimo.
3. Todos los beneficios de la Misión "Negro Primero".
4. Asistencia Médica y Odontológica.
5. Seguro de Vida.
6. Alojamiento, Alimentación y Vestuario.
7. Facilidades para Continuar la Carrera Militar en las Diferentes Unidades Militares de Oficiales y Tropas Profesionales.

CONTACTA AL : SGT. SUPV. FANB. ALLEN VEGAS 04129622510

REQUISITOS: CEDULA DE IDENTIDAD LAMINADA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Poder Judicial
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 24 de noviembre de 2022
212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000102
CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:
A la ciudadana **JESUS FELIPE SUBTIL ARRIETA**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-17.704.322, codemandado en la pretensión contenida en la demanda que por **ACCION MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION ESTABLE DE HECHO**, incoara la ciudadana **ANGELMIRA ARRIETA THERAN** contra el ciudadano **JESUS FELIPE SUBTIL ARRIETA** y los **HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL DE CUJUS FILIPE NELSON SUBTIL DA COSTA**, y que se sustancia en el asunto signado AP11-V-FALLAS-2019-000102, que se acordó su citación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil para hacer de su conocimiento que deberá comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas de despacho, dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días continuos siguientes a la constancia en autos la publicación, consignación y fijación del presente Cartel, a darse por citado en el referido juicio. Se le advierte que de no comparecer en el lapso indicado, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. El cartel se publicará en los diarios "VEA" y "Correo del Orinoco", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana.
LA JUEZ
ABG. CAROLINA GARCIA CEDERO
Juzgado 9° de 1era. Ins. C.M.T.B.



MPPEE **CORPOELEC**
SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

iTodos juntos recuperamos el sistema eléctrico!

¡Ayuda a estabilizar el servicio con los siguientes consejos!

Desenchufa el cargador si no lo estás utilizando

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica